

HECHO ESENCIAL

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 07 de enero de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

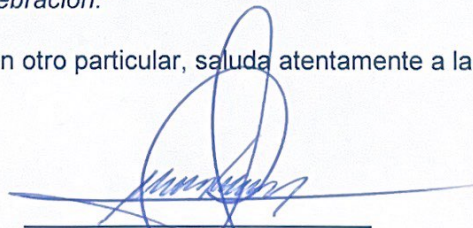
Ref. Rectifica Hecho Esencial de fecha 07 de enero de 2025, que comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, venimos en rectificar el Hecho Esencial informado el día de hoy, que comunica la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la "Asamblea") de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"), en los términos que se señalan a continuación:

En lo que respecta al derecho a participar en la Asamblea, donde dice "*Tendrán derecho a participar en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada, todos aquellos aportantes que, al momento de iniciarse la Asamblea, figuren como aportantes en el respectivo registro de aportantes*" debe decir "*Tendrán derecho a participar en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.*"

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores